

ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN COSTA ESURI EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021.

Siendo las 13:00 horas del día arriba indicado, se reúnen telemáticamente, previa los miembros del Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Costa Esuri para aprobar la firma del Contrato para la canalización de información de la Entidad Urbanística de Conservación con una empresa exterior a esta Entidad. La realización de este contrato fue aprobado en la reunión celebrada el 7 de Enero del presente año.

El Presidente telemáticamente informa del contacto que se ha mantenido con Ayamonte Interesa en la que se indica que además de lo exigido en el acuerdo del 7 de Enero se incluye la apertura de una cuenta de Facebook y su mantenimiento. El costo de esta oferta es de 400€ más IVA mes.

Se pasa a votación la aprobación de la firma de este contrato que queda aprobada por 4 votos a favor y una abstención.

Se relacionan a continuación los miembros participantes en esta reunión telemática:

- Presidente: D. José Luís Redondo Luna.
- Tesorero: D. Olaf Gaertner.
- Secretario: D. Juan Carlos Ojalvo Fernández-Puebla.
- Vocal: D. Juan Carlos Martín Santos.
- Vocal: D. Víctor Hugo Rodríguez Palma en representación del Ayuntamiento de Ayamonte, Órgano de Tutela.

Acto seguido se levanta la sesión a las 16:00 h. del día arriba indicado.

Vº Bº

Vº Bº

PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Luís Redondo Luna

D. Juan Carlos Ojalvo Fernández-Puebla.

